

Que en vista de estas razones no veía la necesidad de que se remitiese la «Gaceta» á los Socios Corresponsales.

El Sr. ANDRADE hizo notar que la proposicion del Sr. Segura colocaba á los Socios Corresponsales en mejores condiciones que á los Titulares, puesto que estos últimos tienen obligacion de suscribirse á la «Gaceta» cuando la Academia lo determine, mientras que los Corresponsales ya no tienen ese deber que les imponía el antiguo Reglamento y que en el nuevo se ha suprimido; así es, que al mandarles la «Gaceta,» se sustituye un deber con una gracia.

El Sr. ICAZA manifestó estar de acuerdo con las ideas de los Sres. Presidente y Andrade; pero que al mismo tiempo llamaba la atención de la Academia sobre el art. 36, pues creía justo que se remitiese la «Gaceta» al ménos á los Corresponsales nacionales en cambio de la obligacion que se les impone de remitir anualmente un trabajo sobre Climatología, Estadística, etc., del lugar en que residan.

El Sr. SEGURA pidió al Sr. Presidente se suspendiese la discusión para que los Socios tomasen los informes referentes al asunto, y en la próxima sesión pudiesen, con los informes adquiridos, discutir y votar en conciencia sus proposiciones.

El Sr. ANDRADE dijo: que en su concepto, los informes dados por la Secretaría eran suficientes; pero que la Academia resolvería lo que creyese conveniente.

El que suscribe preguntó si se prolongaba la sesión.

La Academia contestó por la negativa.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el día 13 del corriente por la sección de Higiene, al Dr. Domingo Orvañanos, y para el 20 por la de Patología Externa, al Dr. Eduardo Licéaga.

Se levantó la sesión á las nueve y cuarto de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Andrade, Caréaga, Carmona y Valle, Dominguez, Icaza, Laso de la Vega, Lugo, Mejía, Reyes Agustín, Ruiz Sandoval, Segura, y el secretario que suscribe.

TOBIAS NÚÑEZ.



SESION DEL 13 DE JUNIO DE 1883.—ACTA NUMERO 31, APROBADA EL 20 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona y Valle.

Se abrió la sesión á las siete y cuarenta minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, que sin discusión fué aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas durante la semana.

El que suscribe dió cuenta á la Academia con una comunicacion de la Direccion de la Escuela de Medicina, solicitando se le remitiesen algunos números de la «Gaceta» que le faltan para completar la coleccion de la Biblioteca.

El Sr. PRESIDENTE acordó que pasase la comunicacion al Sr. Archivero.

La Secretaria manifestó que el Sr. Orvañanos le habia encargado, por conducto del Sr. San Juan, que hiciese presente á la Academia que no podia verificar su lectura de Reglamento en esta sesion; pero que lo haria en la próxima.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el dia 20, por la seccion de Patología Externa al Dr. Eduardo Licéaga, y para el 27, por la de Obstetricia, al Dr. Juan María Rodriguez.

Se levantó la sesion á las ocho de la noche, habiendo concurrido á ella los Sres. Andrade, Carmona y Valle, Licéaga, Lucio, Lugo y el secretario que suscribe.

TOBIAS NÚÑEZ.



SESION DEL 20 DE JUNIO DE 1883.—ACTA NÚMERO 32, APROBADA EL 27 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona y Valle.

Se abrió la sesion á las siete y cincuenta minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, que sin discusion fué aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas durante la semana.

Se dió lectura á una comunicacion del Dr. J. Alvarado, de Salamanca, remitiendo dos ejemplares de su discurso de doctorado, al Administrador de la «Gaceta Médica,» cuyos ejemplares no se habian recibido en la Secretaria.

El Sr. PRESIDENTE dispuso se contestase acusando recibo y dando las gracias tan luego se recibiesen los mencionados discursos.

El Sr. LICÉAGA, á quien tocaba en turno la lectura de Reglamento, hizo presente que para cumplir con ella habia pensado presentar á la Academia el estado de adelanto y perfeccion á que ha llegado la higiene pública en la ciudad de Nueva York; pero que consultando el «Diario Oficial,» se encontró con que varios de los datos que habia adquirido se habian publicado ya en ese periódico, y en consecuencia se habia resuelto á poner en conocimiento de la Academia lo